



Resolución de 27 diciembre de 2018 de la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga, por la que se aprueba el listado provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria mediante el sistema de concurso de méritos de un cargo intermedio de Jefe/a de Sección Facultativo de Farmacia Hospitalaria en el Hospital Regional Universitario de Málaga, convocado mediante Resolución de 28 de noviembre de 2018 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 233 de 3 de diciembre de 2018), y se aprueba la composición de la Comisión de Selección que evaluará el proceso selectivo.

De conformidad con lo establecido en las bases 5.1 y 5.2 de la Resolución de 28 de noviembre de 2018 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 233 de 3 de diciembre de 2018) por la que se anuncia la cobertura de un cargo intermedio de Jefe/a de Sección Facultativo de Farmacia Hospitalaria en el Hospital Regional Universitario de Málaga,, en el Decreto 75/2007 de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, así como en la orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establecen las bases del procedimiento, la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga

RESUELVE:

- ❑ **Primero:** Aprobar el listado provisional de admitidos y excluidos al proceso de cobertura de un cargo intermedios de Jefe/a de Sección Facultativo de Farmacia Hospitalaria en el Hospital Regional Universitario de Málaga,, con expresión en su caso, de las causas de exclusión, y proceder a su publicación en los tabloneros de anuncios y página web del SAS.

ADMITIDOS:

D^a CARMEN GALLEG0 FERNÁNDEZ

- ❑ **Segundo:** Designar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 75/2007 y la Base 6^a de la presente Convocatoria, los miembros de la Comisión de Selección que realizará la evaluación de las distintas fases que consta el proceso (Anexo I).

Contra esta lista provisional de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer reclamación en el plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, ante la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga.

EL DIRECTOR GERENTE

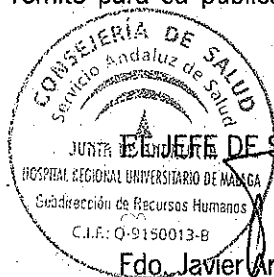
Fdo. Emiliano A. Nuevo Lara





Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

Diligencia para hacer constar que la presente Resolución sobre la convocatoria para la cobertura de un cargo intermedio de Jefe/a de Sección Facultativo de Farmacia Hospitalaria en el Hospital Regional Universitario de Málaga, se publica en los tabloneros de anuncios del Hospital Regional Universitario de Málaga, y se remite para su publicación en la página web del SAS el día 27 de diciembre de 2018.



Jefe de Servicio de Recursos Humanos

[Handwritten signature]
Edo. Javier Arevalo Iborra



ANEXO I

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE UN CARGO INTERMEDIO DE JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO DE FARMACIA HOSPITALARIA EN EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA

❑ Presidente:

D. Miguel A. Prieto Palomino

(Director Médico H. Regional U. Málaga)

❑ Vocales:

D. Hilario López Cano

(Subdirectora Médico H.Regional U. Málaga)

D^a Isabel Muñoz Castillo

(Jefa Servicio Farmacia Hosp. H.Reg.U.Málaga)

D^a Rosa Garrido Fernández

(Sociedad Científica)

D. Ismael Herruzo Cabrera

(Junta Facultativa)

❑ Secretario:

D. Javier Arévalo Iborra

(Jefe Servicio RR.HH.Hosp Reg.U.Málaga)